NOTA DNC N° 5785 /2020
Asunción, 14 de abril de 2020

DATOS DEL PROCEDIMIENTO

ID	372820
Etapa del Procedimiento	Convenios Modificatorios
Tipo de Procedimiento	Licitación Pública Nacional
Modalidad	Convencional
Nombre de la Licitación	SUMINISTRO, TRASPORTE, ENTREGA Y DESCARGA DEL SERVICIO DE DESAYUNO/MERIENDA ESCOLAR Y ALIMENTO SOLIDO - AD REFERÉNDUM - PLURIANUAL
Entidad	Gobierno Departamental de Cordillera
UOC/UEP	UOC
Características Especiales	☐ Abastecimiento Simultaneo ☐ Ad Referéndum ☒ Agricultura Familiar ☐ Almuerzo/Cena Escolar Catering ☐ Almuerzo/Cena Escolar Cocinando en las Escuelas ☐ Compra Estratégica ☒ Contrato Abierto ☐ FONACIDE ☒ Merienda/Desayuno Escolar ☒ Plurianual ☒ Producción Nacional ☐ Urgencia Impostergable
Resultado de la Verificación	Difusión con Observaciones

Aspectos Observados

1. Verificamos que en el dictamen remitido no se expone acabadamente las razones que motivan la presente modificación ni los fundamentos legales utilizados.
2. En ninguna de las documentaciones remitidas la Convocante hace mención al costo de los kits y tampoco menciona haber realizado un análisis de los precios del producto que conformará el kit de alimentos. Recordamos que conforme a la normativa vigente las documentaciones que avalen una modificación contractual deberán ser claras y específicas y prever todos los puntos necesarios para la correcta ejecución del contrato.
3. Recordamos que la convocante es responsable de que la modificación solicitada contemple precios razonables de acuerdo a los principios de Economía y Eficiencia.
4. Igualmente, recordamos que debe dar cumplimiento a los indicadores de seguimiento de contrato establecidos en las bases y condiciones del pliego, y en concordancia a lo dispuesto en la autorización del MEC.
5. Consultamos a la Convocante a quien correspondería la repartición de los kits, considerando que no resulta clara dicha información.

Consideraciones Normativas

1. Resolución MEC 351/2020.
2. Ley N 2051/03.

Verificador: lcerrano
lcerrano@dncp.gov.py